



Ixtapan de la Sal



2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
: LICENCIA AMBIENTAL		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Se emite un documento por parte de la Dirección de Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal, siempre y cuando la unidad económica de cumplimiento a los criterios que compete la prevención y cuidado del medio ambiente			
CLAVE DE IDENTIFICACION	G00/MADECYBA/02/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Se recibe un oficio por parte de la dirección de desarrollo económico, posteriormente se realiza una visita física a la unidad económica antes señalada para saber que entorno maneja en relación a la prevención y cuidado del medio ambiente, al termino de la visita el verificador se encargara de dar recomendaciones ambientales si este lo amerita, al finalizar la Dirección de Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario otorgara un permiso ambiental si la unidad cumple con los criterios Ambientales		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia Ambiental	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 AÑO
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PDF SEÑAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Artículos; 4, 25 Y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 8 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 2° fracción I, 9° y 34 de la Ley General de Cambio Climático; 123 Y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, 4 párrafo VIII, 5 párrafo VII y 7 párrafo VI de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 2 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México; Art. 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico; 2,9 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Título décimo cuarto del Medio ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal. Artículo 177- del Bando Municipal		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, personal de la Dirección acude al establecimiento económico a verificar y recomendar puntos ambientales.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANEXAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANEXAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Solicitud de la licencia emitida por el desarrollo económico	Si	1	Los requisitos son archivados y control de los permisos, Bando Municipal de Ixtapan Título décimo cuarto del Medio ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal. Artículo



Ixtapan de la Sal

2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO

			177- del Bando Municipal de Ixtapan de la Sal
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-Solicitud de la licencia emitida por el desarrollo económico	si	1	Los requisitos son archivados y control de los permisos, Bando Municipal de Ixtapan de la Sal. Titulo décimo cuarto del Medio ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal. Artículo 177- del Bando Municipal de Ixtapan de la Sal
INSTITUCIONES PUBLICAS			
1.-Solicitud de la licencia emitida por el desarrollo económico	Si	1	Los requisitos son archivados y control de los permisos, Titulo décimo cuarto del Medio ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal. Artículo 177- del Bando Municipal de Ixtapan de la Sal
PASES A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitar su licencia Ambiental en la Dirección de Desarrollo Económico		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	3 días		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRA PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 DIAS			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No seda el permiso en caso de no cumplir con los puntos de verificación .		
APLICACION DE LA RESERVA O NEGATIVA FICTA	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. Ayuntamiento de Ixtapan de la sal.		Dirección de Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal	



Ixtapan de la Sal

2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V.Z. Mario Alberto Estrada Morales Director medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Control y Bienestar Animal	
DOMICILIO			
CALLE:	Carretera Ixtapan- Tonicato Interior de la unidad deportiva de Ixtapan de la sal	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	10 de Agosto	MUNICIPIO:	Ixtapan de la sal
C.P.:	51900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes en un horario de 09:00 am a 17:00	
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRONICO:
721	721-14-5-62-10	N/A	desarrollo.agropecuario@ixtapandelasal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO			
CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:
C.P.:	N/A		N/A
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES:	No		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿ Tiempo de vigencia con la que cuenta el documento?		
RESPUESTA:	1 año		
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Que pasa si no se cuenta con la Licencia Ambiental?		
RESPUESTA:	Al no contar con la Licencia Ambiental, la licencia de funcionamiento no se emitirá al solicitante.		
PREGUNTA FRECUENTE:	En cuanto tiempo se da la respuesta?		
RESPUESTA:	3 días		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
https://ixtapandelasal.gob.mx/tramites-y-servicios/tramites/			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			09/FEBRERO/2026.
BRENDA AVILES COMÉ MEJORA REGULACIÓN AUXILIAR	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO AGROPECUARIO Y BIENESTAR ANIMAL M.V.Z. MARIO ALBERTO ESTRADA MORALES DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE,DESARROLLO AGROPECUARIO, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL		